

PROPOSICIÓN NO DE LEY.- Debate en Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados del 24-10-2017. (Transcripción del Diario de Sesiones del Congreso núm. 349, pags. 13 a 17).

- RELATIVA AL SEGUNDO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE RAMÓN DE CAMPOAMOR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001214).

La señora PRESIDENTA: A continuación pasamos a debatir la proposición no de ley relativa al segundo centenario del nacimiento de Ramón de Campoamor. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular. A esta proposición no se han presentado enmiendas. Toma la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor García Cañal.

El señor GARCÍA CAÑAL: Es que en este mundo traidor no hay verdad ni mentira, todo es según del color del cristal con que se mira. Señora presidenta, señorías, he comenzado con esta sentencia en verso seguramente la más popular en la actualidad del personaje que es objeto de esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión. Hoy hace exactamente un mes, el pasado 24 de septiembre, se cumplió el segundo centenario del nacimiento en Navia, Principado de Asturias, del escritor y político español don Ramón de Campoamor y Campoosorio. Uno de esos personajes tan fecundos en múltiples disciplinas que ha dado con profusión la España del siglo XIX. Entre las numerosas actividades que adornaron su vida quizá por la que más se le conoce fue por su condición de escritor, fundamentalmente por la de poeta. Faceta en la que en su época gozó de un extraordinario éxito y prestigio en España e Iberoamérica, eclipsando en su popularidad a casi todos los poetas contemporáneos. No es pues de extrañar que nos encontremos calles con su nombre en España y en Hispanoamérica. Tampoco quisiera dejar de referirme, aprovechando que han pasado solo unos días desde la entrega de los premios Princesa de Asturias por su majestad el rey Felipe VI en mi tierra al escenario donde se celebra actualmente, el Teatro Campoamor, que lleva su nombre desde 1892 en vida del personaje, situación poco habitual, a propuesta de otro ilustre literato en el ejercicio de su cargo como concejal de Oviedo, don Leopoldo Alas Clarín. Don Ramón de Campoamor, periodista y literato, iniciado bajo la tutela de Espronceda, ha dejado en su haber más de cuarenta obras literarias de poesía, teatro, filosofía, novela, historia e incluso libretos de zarzuela. Tras un éxito arrollador en vida, superior a la de su contemporáneo José Zorrilla, del que también hoy proponemos el reconocimiento de su segundo centenario, pasó a un relativo postergamiento a raíz de un cambio en la visión de la poesía con la generación del 98, lo que no empaña en modo alguno su transcendencia con una obra poética de verso fácil, innovadora en su tiempo por realista, llena de sentido común y que además conseguía comunicar con la gente de su tiempo, ni más ni menos, lo que le llevó a ocupar el sillón en mayúscula de la Real Academia Española de la Lengua en 1862 hasta su fallecimiento en 1901. Pero no quisiera pasar por alto y más aquí en el Congreso de los Diputados, la otra faceta destacable de su vida, la política. No me digan cómo y se lo dice quien lleva algún tiempo dedicado a la política, pero don Ramón de Campoamor tenía que tener algo muy especial para conseguir mantenerse activo en política durante casi cincuenta años ocupando cargos parlamentarios. Solo alguien muy especial es capaz de sobrevivir en política siendo elegido diputado al Congreso durante cuarenta años solo con algunas interrupciones para ocupar cargos políticos ejecutivos y

nada menos que por siete provincias diferentes: Oviedo, Castellón, Alicante, Valencia, Tenerife, Málaga y Madrid. Por si fuera poco durante otros ocho años fue elegido senador por Murcia, por León y por Orense. Ya sé que eran otros sistemas electorales y aquel sistema era muy diferente al actual, pero no me negarán que tenía que ser un personaje excepcional para mantenerse en política activa casi cincuenta años y eso que no había parlamentos autonómicos. También fue gobernador civil de Castellón, de Alicante y Valencia, Director General de Beneficencia y Sanidad y consejero de Estado del rey Alfonso XIII, falleciendo a la edad de ochenta y tres años aquí en Madrid, donde por cierto, a poca distancia, en el Retiro tiene un espectacular conjunto escultórico en su honor que les recomiendo pasen a visitar.

Quiero agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la activa labor de los promotores iniciales de esta iniciativa, la Fundación Patronato Histórico-Artístico de Orihuela que desarrolla actos en conmemoración del segundo centenario de su nacimiento, como también se hace en Asturias, en Navia y en Oviedo, a los que nos uniríamos con la aprobación de esta proposición no de ley, si así lo estiman oportuno los miembros de esta Comisión, como así lo ha hecho recientemente la Junta General del Principado de Asturias.

Termino, señora presidenta, como empecé con otra cita del Ilustre Campoamor que en buena parte de su obra y muy especialmente de sus dolores y humoradas dan fe de su realismo político y sentido común y que nos deberían de dar que pensar en la actualidad en unos momentos convulsos, como ha mencionado hace pocos momentos otros diputados de esta Comisión. La libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en hacer lo que se debe. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Cañal.

A continuación, en nombre de Foro Asturias, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero manifestar en nombre de Foro el apoyo a esta iniciativa para conmemorar el bicentenario del nacimiento de Ramón de Campoamor que tuvo lugar en la localidad asturiana de Navia. El diputado del Grupo Popular, García Cañal, ya ha usado su figura y no pretendo competir en ampliar y detallar los muchos méritos de su prolífica creación literaria, que además de la poesía también fue muy fecunda en obras teatrales, filosóficas y políticas. Los excelentes servicios documentales del Congreso de los Diputados conservan en su archivo histórico varios ejemplares de algunas de las obras de Campoamor que mantuvo escaño en esta Cámara larguísimo tiempo y también en el Senado, completando su servicio público como gobernador civil en varias provincias, director general de Beneficencia y Sanidad, consejero de Estado, así como académico de la Lengua ocupando el sillón correspondiente a la e mayúscula desde el año 1961. Falleció en 1901 con ochenta y tres años. El legado cultural de Campoamor se merece

también, a juicio de Foro, un esfuerzo para darlo a conocer y muy especialmente con una fecha tan significativa como es la celebración del segundo centenario de su nacimiento. Campoamor, como ya se ha dicho, nació en Asturias, pero gran parte de su larga vida la hizo fuera de aquella región, lo que no justifica el monumental desinterés de las instituciones culturales asturianas, sobre todo las autonómicas, por celebrar actividades y exposiciones o promover publicaciones que divulguen la obra y fomenten su conocimiento. Doy por seguro que semejante incuria política hacia el reconocimiento de una figura singular hubiese sido en aquel periodo del realismo una colosal fuente de inspiración para algunas de las personalísimas doloras, cantares y pequeños poemas y humoradas de Ramón de Campoamor. Ha sido el Patronato Histórico-Artístico de la ciudad alicantina de Orihuela y concretamente el profesor Juan José Sánchez Balaguer que ha venido insistiendo acertadamente en la oportunidad de aprovechar el bicentenario para apoyar los actos que se lleven a cabo para la difusión de la obra de Campoamor.

Confío que esta Comisión de Cultura respalde esta proposición no de ley y el Gobierno de España no emule a su homólogo asturiano y en consecuencia no se desperdicie una fecha tan significativa para que se conozca un poco más y mejor la figura de Ramón de Campoamor. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

A continuación en nombre del Grupo de Ciudadanos tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ GÓMEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días. Antes de nada, querría proponer hacer una Comisión de efemérides y centenarios que haría muy feliz al Grupo Popular que detrae aquí varios de ellos y que nos da para una Comisión y aparte recordamos figuras de tan importante calado. Hoy con suerte, que de hecho ya ha pasado, escucharemos algún poema o alguna cita del estupendo y magnífico Ramón de Campoamor, es algo habitual en este tipo de proposiciones no de ley. A partir de ahora procuraré que esto sea así, de aquí en adelante, cuando traigamos un personaje a debate trataré de extraer lo que de él se puede aprender, si hay algo de la vida de Ramón de Campoamor que podamos extraer. Él es uno de los pilares del realismo español que vino tras el romanticismo. Un movimiento magnífico cuando es literario y no tanto cuando es político. Como poeta fue fundamental y lo sigue siendo para cualquier estudioso del realismo español. Una de las facetas en las que más destacó Ramón de Campoamor fue la política isabelino convencido, espero que esto no impida que la izquierda de nuestro arco parlamentario vote a favor de la PNL lo digo por ese furibundo carlismo sobrevenido cuando casi se cae la bancada de la izquierda hace pocas fechas aplaudiendo al portavoz del PNV esas amistades extrañas que hacen las fobias comunes y convierten al señor Iglesias en discípulo del señor Esteban. Ramón de Campoamor también fue filósofo. Tal vez esta era su máxima pasión, si bien destacó más en la poesía. De su obra en esta materia, no les voy a engañar, he leído fragmentos este fin de semana preparando estos asuntos en materia filosófica, no la conocía, y me quiero parar en una frase en los enfrentamientos que tuvo con Castelar que puede servir a quienes dicen ser tutores del pueblo, pero que quieren hurtar su soberanía. La frase dice lo siguiente: su majestad el pueblo soberano

me suele desagradar porque es muy mal criado, tomen nota quienes quieren dirigir al pueblo soberano a renuncia de los derechos de todos para privilegios políticos de una parte, se lo demandarán. Un hecho épico, en la faceta humana de Ramón de Campoamor, por si queremos terminar de glosar la figura, que evidentemente vamos a votar a favor de esta PNL, un hecho que no sé si es muy conocido. Campoamor escribió contra los oficiales de la armada cuando estos criticaron a O'Donnell porque nombraron ministro de marina a Augusto Ulloa y Castañón. Campoamor, isabelino convencido, como he dicho antes, escribió contra esto de forma mordaz al punto de que le retaron a un duelo. Los oficiales de la armada llamaron a Juan Bautista Topete para representarles, Campoamor se representaba él. El duelo fue a sable, no es poca cosa. Campoamor iba ganando el duelo, estaba más dotado y en mejor forma física que Topete, siendo más mayor que él. Hirió por tres veces a Topete y cuando pudo darle muerte, pues le había desarmado hiriendo su mano derecha, arrojó su sable al suelo y abrazó al almirante y fueron amigos el resto de sus días. Por tanto, no solo por poeta, político y filósofo, sino también como persona, Ramón de Campoamor merece este centenario. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

A continuación en nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Castañón.

La señora FERNÁNDEZ CASTAÑÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días. Antes que nada quería dejar claro que el Grupo Confederal no nos vamos a oponer a esta proposición no de ley, aunque sí que hay alguna cuestión, al margen de que haga justo un mes que fue en sí la efeméride, en tanto que vamos con cierto retraso en la previsión de este tipo de proposiciones no de ley, porque estas fechas no cambian y tiene sentido hacerlas en tiempo. Nos llama la atención que tenemos siete proposiciones no de ley que tienen la palabra aniversario o quince proposiciones no de ley que tienen la palabra centenario. Nos preguntamos también qué cometido puede tener esta Comisión. Qué cometido tiene cuando entendemos la necesidad de visibilizar voces y por eso entendemos que es necesario traer a esta Cámara a María Zambrano o a Gloria Fuertes o traer aquellas voces que por género, clase, etnia o disidencia, han estado fuera del currículo académico y no han sido reconocidas. Entendemos que no es el caso de Ramón de Campoamor. De hecho el portavoz del grupo proponente decía - voy a citarle en este momento- nos encontramos calles con su nombre en España e Hispanoamérica y además tenemos el Teatro Campoamor. Yo como asturiana, xixonesa, creía durante mucho tiempo de niña que era por Clara Campoamor, no por Ramón de Campoamor, pero me parece que precisamente hay reconocimiento y fue el mes pasado en un acto que tenía que ver con el premio Emilio Alarcos de poesía que la poeta Aurora Luque decía algo que me parece interesante traer aquí: Si Campoamor por Campoamor, antes Clara que Ramón. Me parece que si estamos hablando en esta Comisión del reconocimiento cuya obra sin duda merece quizá hasta no es una de las urgencias y deberíamos preguntarnos cuáles son las urgencias y las necesidades que tiene que tener esta Comisión de Cultura tan dada a las efemérides, a los centenarios y a los aniversarios, porque quizás este sector, el cultural, no tiene ningún tipo de carencia y

de necesidad y está funcionando todo bastante bien, cuando todos los colectivos del sector de trabajadores y trabajadoras, de creadores y creadoras no nos dicen eso. Me preocupa bastante que esta Comisión acabe versando sobre centenarios, aniversarios, porque esto durará unas décadas pero más adelante no podremos celebrar nada de lo que estén haciendo los creadores y creadoras contemporáneos, porque no habrán tenido respuesta a todas las necesidades que ahora mismo nos plantean.

Por último, me gustaría acabar, ya que se citaba a Ramón de Campoamor con una idea de libertad, me gusta también una cita de Clara Campoamor que dice que la libertad se aprende ejerciéndola. Nosotros no nos vamos a oponer a esta proposición no de ley. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Castañón.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Barreda.

El señor BARREDA FONTES: Muchas gracias, presidenta.

Para la mayoría de los españoles de esta generación Campoamor, se ha dicho además hoy, es un teatro de Oviedo del que se habla, como ha ocurrido hace pocos días con ocasión de la entrega de los premios Princesa de Asturias o, lo que estaría mejor, les remite a Clara Campoamor, pero no a nuestro autor. La intervención de la diputada de Podemos me da la razón sobre lo que había escrito. Verdaderamente pocos poetas habrá habido como Campoamor que tras despertar un entusiasmo sin límites entre sus contemporáneos se hundiera en el olvido y el desprecio más absoluto. Incluso Vicente Gaos, cuando trató de reivindicarlo en 1955 con su estudio sobre la poética de Campoamor escribe: Es forzoso rectificar el juicio de que nuestro autor tenía un concepto equivocado de la poesía y por eso no pudo hacerla buena, pese a saber teóricamente en qué consiste la verdadera poesía no logró escribirla. El realismo prosaico de su obra, fecunda y olvidada, sedujo momentáneamente a sus coetáneos, pero fue una moda efímera. Pronto sus versos rípidos y su presunta filosofía de la vida fueron dados de lado. Gaos, Cossío e incluso Cernuda reivindicaron su obra y hablan de su influencia en Bécquer, en las greguerías de Gómez de la Serna e incluso en Antonio Machado. Sobre su valoración en vida es interesante lo que escribió Joan Maragall. Cito: Campoamor es el poeta más denso, más sustancioso de España, el poeta que ha tenido en la España contemporánea un sentimiento más completo de la realidad poética de la vida. Pero la realidad es que hoy de su prolífica obra solo se recuerdan los últimos versos de su dolosa titulada Las dos linternas. Precisamente los versos con los que ha empezado el ponente del Grupo Popular sobre el mundo traidor. Ciertamente es que con los tiempos que corren este relativismo podría contribuir a no ser dogmáticos y a intentar no ver las cosas a la luz de una sola linterna. En fin, ahora el Grupo Parlamentario Popular presenta una proposición no de ley relativa al segundo centenario de Ramón de Campoamor. Ha sido interesante la exposición del ponente y no repetiré alguna de las cosas que ha dicho. Está bien que nos acordemos de él en esta casa que fue suya, pues a su faceta de poeta unió la de político. Sobre esto también se han extendido varios de los intervinientes. Nunca está de más. Cernuda, por quien tengo debilidad, escribió en Estudios sobre la poesía española contemporánea que a Campoamor conviene releerle a

cierta altura de la vida. Campoamor nunca parece haber sido joven para aprender a tolerarle por lo menos. Me temo que estoy a esa cierta altura de la vida. Votaremos a favor de esta PNL por si sirve para tolerarle, pero debo decir que es poco ambiciosa. Solo propone que el Gobierno apoye lo que va a hacer la Fundación Patrimonio Histórico de Orihuela para celebrar el segundo centenario de su nacimiento. Eso sí, dentro de las posibilidades presupuestarias, que es tanto como -perdónenme los parientes de la ciudad del Henares- tener un tío en Alcalá. Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Barreda.